

**Señores  
Socios de Organic Suply  
Presente.-**

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de Organic Suply S.A. y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo con la Ley de la Superintendencia de Bancos y Estatuto Social, informo a ustedes que procedí a revisar los Libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y anexos de las cuentas principales, es decir todos los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico del año 2014.

He revisado los Libros Sociales de Organic Suply S.A., los mismos que se mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como: el Libro de Actas de Junta Generales, Libro de Expedientes de Juntas Generales, Libro de Acciones y Accionistas y Archivo de Nombramiento y otros. La empresa registra un capital social por el momento de \$ 800 usd totalmente pagado.

La contabilidad se encuentra debidamente procesada en un sistema computarizado, la misma que esta soportada por toda la documentación pertinente y sus respaldos, archivados en forma adecuada y conforme a las disposiciones legales, y elaborada de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a los principios de contabilidad aceptados.

Al término del ejercicio fiscal 2014 la empresa Organic Suply S.A., no registra movimiento alguno por el hecho de estar constituida recientemente es cuanto puedo informar a ustedes en torno a la revisión efectuada

**ATENTAMENTE,**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'FRANCISCO AVILA', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.

**Francisco Avila  
Comisario**